



XXII Certamen de Literatura «Miguel Artigas» (Año 2022)

El **Excmo.** Ayuntamiento de Monreal del Campo y el Centro de Estudios del Jiloca convocan para el **año 2022** el XXII Certamen de Literatura "Miguel Artigas" con el fin de promover la creación, conservación, adaptación y difusión de cuentos, leyendas y narraciones de tradición popular, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Podrán participar las personas que lo deseen con un relato original inédito y no premiado escrito en lengua castellana.

El tema de los originales es libre, así como su concreción geográfica, ya sea nacional o internacional. La única condición es **estar ambientados obligatoriamente en el mundo rural.**

Cada relato deberá ir precedido de una **breve presentación** de hasta 20 líneas en la que el autor indicará si el relato es real o imaginario, si contiene datos históricos, su localización geográfica, el posible uso de tradición oral, la fuente de inspiración utilizada, etc. En caso de ser necesario, se sugiere la inclusión de un breve **glosario** al final del relato.

- 2. Con cada relato original, se adjuntará un sobre/documento con el título del relato, en su interior aparecerán los datos personales del autor: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, DNI, dirección personal completa con código postal, teléfono de contacto y correo electrónico.
- **3.** La presentación puede hacerse por correo ordinario o por vía electrónica. En ambos casos la extensión será de **5 a 12** páginas, a doble espacio, en letra Times New Roman de 12 p. o similar.
- La presentación por correo ordinario deberá adjuntar el relato original más un sobre con los datos personales.
- La presentación por vía electrónica deberá de contener **dos archivos adjuntos**, uno con los datos personales y otro con el relato. Podrán presentarse en formato doc., docx. o pdf.
- **4.** Los originales se remitirán a la siguiente dirección: Biblioteca Pública Miguel Artigas (Certamen de Literatura 2022) Plaza Mayor, 10 44300 Monreal del Campo (Teruel), o por vía electrónica a través del correo cmiguelartigas@gmail.com. También pueden entregarse personalmente en dicha Biblioteca. Para más información Tfno. 978 863 236.
- **5.** El **plazo de admisión y entrega** de originales será entre el **1 y el 28 de febrero de 2022** (a las 24:00 hora peninsular). Se aceptarán los sobres que, timbrados en plazo, llegasen con posterioridad.
- **6.** Los trabajos que no cumplan alguno de los requisitos especificados en estas bases, no entrarán en concurso.





7. Se establecen los siguientes premios:

- a) Un primer premio absoluto, dotado con 1.000 euros.
- b) Un segundo premio, dotado con 500 euros.

Los premios estarán sujetos a las correspondientes retenciones fiscales.

- **8.** La concesión de estos dos premios lleva incluida su publicación en la Serie de Literatura "Miguel Artigas", de periodicidad bienal. Sus autores deberán renunciar a los derechos de autor.
- **9.** A juicio de la organización o del jurado se podrá proponer la publicación de otros originales finalistas del certamen, sin gratificación económica alguna, previa autorización y renuncia de los respectivos derechos de autor.
- **10.** El Jurado estará formado por especialistas cualificados en literatura y tradiciones populares, así como representantes del Ayuntamiento de Monreal del Campo y del Centro de Estudios del Jiloca. Su fallo será inapelable y los premios podrán ser declarados desiertos. Dicho fallo se comunicará por correo electrónico a todos los participantes, y se hará público en julio de 2022, en la web www.xiloca.com, sección Becas y Ayudas y en la web ww.monrealdelcampo.com.
- **11.** Los originales no premiados se destruirán tras el fallo del concurso. De no recibir orden en contra, los originales de temática comarcal quedarán en depósito de la Biblioteca para su libre consulta.
- **12**. El hecho de presentar las obras al concurso supone la conformidad con las presentes bases, pudiendo desestimarse los relatos que incumplan los requisitos marcados en las mismas.
- **13.** De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos personales facilitados de forma voluntaria, pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad del Centro de Estudios del Jiloca siendo tratados y conservados con la finalidad de atender y gestionar el certamen y otras actividades informativas sobre programas de cultura que promueve esta asociación.